ADENDA Nº 01/2015

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/15

""CONTRATACION DE ASESORÍA EN TECNOLOGIA E INFORMACION COMPUTACIONAL" ID.300.121

En el marco de la Contratación Directa **Nº 21/15** "**CONTRATACION DE ASESORÍA EN TECNOLOGIA E INFORMACION COMPUTACIONAL",** Se establece la siguiente Adenda correspondiente a los siguientes puntos.

Anexo C.

MATRIZ DE EVALUACION

a. **Calidad de la metodología:** Se evaluara la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado y el grado del detalle del mencionado producto.

b. **Propuesta y/o Plan de trabajo:** Se evaluara la propuesta de etapas de actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia.

EVALUACION COMBINADA – EVALUACION DE COSTO

Evaluación de Costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, la Convocante se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además, el de rechazar una o todas las ofertas sino fuesen convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentadas, prevalecerán las letras.

PRESIDENCIA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCION

EVALUACION COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo. Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

Lic. María R. Valdez A.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud